

MUNDOMADRID

URBANISMO EL AYUNTAMIENTO DE MADRID BUSCA UNA SOLUCIÓN PARA EL DERRIBO DE LA CALLE OFELIA NIETO (PÁG.29)

HOY	MAÑANA	TARDE	NOCHE	MAX. 35°C MIN. 23°C	AMANECE 07:40 ANOCHECE 20:50	FASE LUNAR	MAÑANA	TARDE	NOCHE	MAX. 33°C MIN. 17°C	AMANECE 07:41 ANOCHECE 20:48	FASE LUNAR



Jesús Neira atendiendo a la prensa tras declarar en el juzgado por un delito contra la seguridad vial al triplicar la tasa de alcohol permitida. ALBERTO DI LOLLU

SEMBLANZA LA HISTORIA DEL PROFESOR

Se va el hombre que no volvía la mirada

Jesús Neira, agredido en 2008 por defender a una mujer maltratada, fallece de un derrame cerebral

JAVIER CASTRO-VILLACAÑAS MADRID Conocí a Jesús Neira en el otoño de 1994. Fue en la cafetería de profesores de la Facultad de Ciencias Políticas en Somosaguas donde Jesús era profesor de Teoría del Estado. Había quedado con él por indicación de Antonio García Trevijano. Unos días antes habíamos presentado su libro

El Discurso de la República en el Paraninfo de la calle de San Bernardo en Madrid y teníamos la voluntad de seguir denunciando la falta de democracia en nuestro país. El éxito de aquella presentación, con el lleno y entusiasmo de los asistentes —participaron además tres de los cuatro directores de periódicos de aquella

época en Madrid (Luis María Anson, José Luis Gutiérrez y Pedro J. Ramírez)—, había puesto más que nervioso al *establishment* del tardofelipismo. Aquellos días el debate político pivotaba en torno a la posibilidad, para algunos el peligro, de que los escándalos de corrupción y los crímenes del GAL no se llevaran únicamente

por delante al Gobierno de Felipe González, sino también al mismísimo régimen de la monarquía. Su figura me impresionó: alto, elegante, una gran cabellera. Pero, sobre todo, los análisis que me transmitió: «La corrupción, Javier, no es una cuestión del PSOE, como tampoco lo será mañana del PP, la

corrupción es el factor de Gobierno del régimen del 78. Si no se transforma el régimen, la corrupción continuará». «El encaje entre la forma de Gobierno (parlamentaria) y la organización territorial abierta del Estado (sistema autonómico sin cerrar) no puede llevar más que a

SIGUE EN PÁGINA 29